

BÚSQUEDA

Una joven lleva diez días desaparecida

Un centenar de personas se concentraron ayer a las 10 de la mañana en la Plaza Imperial Tarraco de Tarragona para intentar localizar a Aurora Mancebo, la joven de 24 años que desapareció hace diez días de la urbanización Bosques de Tarragona. Amigos, familiares, miembros de Protección Civil y de Cruz Roja integran los equipos de búsqueda. EFE



FOTOS. Protección Civil examina fotos de Aurora Mancebo. EFE

INMIGRACIÓN

El TSJC critica las trabas a contratar extranjeros

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) criticó ayer, en una sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, las trabas que pone el Gobierno a la contratación de extranjeros por utilizar el procedimientos de contingentes anuales para rechazar, sin examinarlas, las solicitudes de permisos de trabajo presentadas por inmigrantes. EP

TRÁFICO

25 muertos este fin de semana en accidentes

Veinticinco personas han perdido la vida en los veinte accidentes de tráfico ocurridos entre las 15 horas del viernes y las 20 horas de este domingo. Según el saldo provisional de la Dirección General de Tráfico (DGT), en estos mismos siniestros han resultado heridas otras veintiocho personas, diez de pronóstico grave y dieciocho leves. COLPISA

El Poder Judicial expedientará al juez Ruiz Polanco por excarcelar a etarras

Las sanciones, tras el durísimo informe de la Inspección del CGPJ, pueden llegar a la expulsión de la carrera judicial

ALFONSO TORICES MADRID

La Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial aprobará hoy lunes la apertura de un expediente disciplinario al juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco por cometer un error que permitió la excarcelación el 23 de febrero del presunto miembro del *comando Ekaitza* de ETA, Ibai Ayensa.

Los cinco vocales consideran que el magistrado es el único responsable de los errores y negligencias judiciales que posibilitaron la libertad de Ayensa —encarcelado de nuevo el jueves por Garzón por otra causa— y que estuvieron a punto de suponer la liberación de tres etarras más, según las distintas fuentes consultadas.

La comisión hará caso a todas las peticiones del Servicio de Inspección del CGPJ que, en un durísimo informe, propone la apertura de un expediente sancionador a Ruiz Polanco por dos faltas disciplinarias muy graves, que pueden suponer el traslado,

la suspensión de empleo por tres años o, incluso, la separación de la carrera.

La comisión tendrá que nombrar un instructor —un juez del Tribunal Supremo—, que analizará los hechos, tomará declaraciones, propondrá diligencias, oír las alegaciones de las partes y presentará al CGPJ un pliego de acusaciones y una propuesta de sanción. Los vocales, a la vista del pliego, aconsejarán una sanción que, si es de carácter muy grave —como las que ahora se barajan—, tendrá que ser refrendada por el pleno del Consejo.

Graves sanciones

Los cinco vocales no sólo parecen dispuestos a autorizar la apertura del expediente sino que, según las fuentes consultadas, estudiarían la posibilidad de suspender de forma cautelar al titular del Juzgado Central 1 hasta que se resuelva el expediente disciplinario, si lo propone el instructor, medida que podría contar con un respaldo mayoritario.

El informe de la Inspección, que todavía podría ser ampliado



Guillermo Ruiz Polanco. / EFE

a otros hechos posteriores, pide para el magistrado la imposición de las mayores sanciones porque califica la gravedad de los errores y negligencias que le achaca de «extrema» y asegura que las excusas que aduce en su descargo, que atribuye el «despiste» a un funcionario, son inadmisibles,

Dos faltas muy graves

EFE MADRID

La Inspección entiende que Ruiz Polanco es autor de una falta muy grave de «desatención de sus funciones judiciales» por provocar la excarcelación de Ibai Ayensa al no advertir que había superado el máximo de estancia en prisión preventiva (dos años) sin dictar la prórroga por tiempo equivalente.

La segunda falta muy grave se deriva del «retraso injustificado en la tramitación de los procedimientos» en que están inmersos los presuntos etarras; el seguido contra el *comando Urbasa* de ETA y el que se instruye contra el *comando Ekaitza*.

bles, por ser indiscutible que la responsabilidad es del juez instructor.

Ruiz Polanco ya tiene abierto en la actualidad otro expediente disciplinario por una falta grave, derivado de la dilación en la tramitación de un sumario sobre fraude del IVA.

Masivo entierro de los cinco jóvenes accidentados en Córdoba

EP LUQUE (CÓRDOBA)

Más de 3.000 personas asistieron ayer al entierro de los cinco jóvenes de entre 18 y 21 años de la localidad cordobesa de Luque que fallecieron en la madrugada del sábado en un accidente de tráfico en el término municipal de Doña Mencía cuando el coche en el que viajaban chocó contra un mulo que se había atravesado en la carretera. El entierro y la misa de Antonio Cañete, de 21 años y conductor del vehículo; Francisco Javier Jurado, de 18, Sergio Marzo, de 19 y Sergio Barrio de 18 así como Cristina Ortiz, de 18, se hizo de forma conjunta por deseo de las familias.



DOLOR. Enorme pesar entre los asistentes al sepelio de los cinco jóvenes al paso de los féretros. EFE

Detienen al hijo mayor de Manuel Charlín por un alijo de 5.600 kilos de hachís

COLPISA VIGO

Manuel Charlín Pomares ha sido detenido en Vilanova de Arousa (Pontevedra) por su presunta participación en el desembarco de 5.600 kilos de hachís, en las costas de Tarragona.

El hijo mayor del patriarca del clan de los Charlines —Manuel Charlín Gama— fue detenido en el transcurso de la *operación Delta*, que está dirigida por el juez de instrucción número 3 de Cambados, que se ha convertido en el nuevo azote de los narcotraficantes.

En la redada fueron también detenidas otras dos personas en la localidad tarraconense de Vandellós y otras dos en el peaje de la autopista de Galicia en Caldas de Reis (Pontevedra).

Los agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) intervinieron durante la operación una potente lancha que mide catorce metros de eslora y está equipada con cinco motores fueraborda, junto a otra donde iban a ser alijados 171 bultos que contenían los 5.600 kilos de hachís.

Dos niños sufren quemaduras graves al arder su casa en Badajoz

EFE MÉRIDA

Dos niños de 18 meses y 5 años resultaron hoy heridos graves, con quemaduras de segundo y tercer grado, al producirse un incendio como consecuencia de una explosión en una vivienda de la localidad pacense de Aceuchal, informa el Centro de Urgencia y Emergencias 112 de Extremadura.

Los niños fueron atendidos en un primer momento por el Centro de Salud de Aceuchal y trasladados al Hospital de Mérida, donde, después de ser examinados, se solicitó al 112 su traslado al Hospital de La Paz, de Madrid.